

Los textos deben ser despachados a ley en los próximos meses

Cómo avanzan en el Congreso los 31 proyectos prioritarios en seguridad

Iniciativa que sanciona el sicariato y la que otorga facultades a Carabineros para control migratorio ya son ley. [ARIEL LARA](#)

Proyecto	Estado de trámite
1 Ley sobre ciberseguridad e infraestructura crítica de la información.	Aprobada en comisión de Seguridad del Senado. Segundo trámite.
2 Modifica las sanciones del delito de usurpación.	Aprobada en comisión de Seguridad del Senado. Segundo trámite.
3 Agrega formas alternativas de notificación del inicio de los procedimientos administrativos de expulsión de migrantes	Aprobada en la Cámara. A tercer trámite en el Senado.
4 Sanciona delitos económicos.	Aprobado en tercer trámite, a la espera de promulgación.
5 Sanciona el sicariato.	Despachado a ley.
6 Otorga facultades a Carabineros para requerir documentación migratoria.	Despachado a ley.
7 Tipifica el delito de tenencia de elementos tecnológicos en personas privadas de libertad para comunicarse con el exterior.	En primer trámite comisión de Constitución del Senado.
8 Modifica la Ley de Tránsito para prevenir la venta de vehículos motorizados robados.	En primer trámite en el Senado.
9 Mejorar la persecución penal, con énfasis en materia de reincidencia y en delitos de mayor connotación social.	En primer trámite, aprobada en la sala el Senado.
10 Sanciona el delito de contrabando el ingreso o extracción de dinero del territorio nacional.	En primer trámite, comisión de Constitución del Senado.
11 Establece mayores exigencias para la obtención de la libertad condicional.	En segundo trámite. Comisión de Constitución del Senado.
12 Crea el Ministerio de Seguridad Pública.	Inició discusión en comisión de Seguridad del Senado.
13 Crea Servicio de Acceso a la Justicia y Defensoría de las Víctimas.	Primer trámite en la Cámara.
14 Autoriza al Ministerio Público y policías a solicitar listados de pasajeros del transporte aéreo nacional.	Primer trámite en la Cámara.
15 Reglas del uso de la fuerza en materia de orden y seguridad pública.	Primer trámite. Comisiones de Seguridad y Constitución de la Cámara.
16 Modifica la ley de llamado de servicio y contratación de Carabineros.	Proyecto no presentado (por el gobierno).
17 Regula la habilitación del control de identidad a personas que se ubican en zonas y rutas fronterizas.	Proyecto no presentado (por el gobierno).
18 Prohíbe el porte de combustibles en contexto de manifestación.	Proyecto no presentado (por el gobierno).
19 Fortalece el rol de prevención del delito de las municipalidades.	Proyecto no presentado (por el gobierno).
20 Permite que el Ministerio Público pueda iniciar una investigación en ciertos delitos de contrabando.	Proyecto no presentado (por el gobierno).
21 Establece la obligatoriedad de iniciación de actividades para personas que operan en el comercio exterior.	Proyecto no presentado (por el gobierno).
22 Sobre inteligencia financiera para perseguir el delito. Levantamiento del secreto bancario para el caso de crimen organizado.	Proyecto no presentado (por el gobierno).
23 Crea la fiscalía supraterritorial y otros ajustes para la mayor eficacia de la persecución penal.	Proyecto no presentado (por el gobierno).
24 Mejora procedimientos para construir cárceles y fortalece la unidad de investigación criminal de Gendarmería.	Proyecto no presentado (por el gobierno).
25 Regula la enajenación de decomisos.	Proyecto no presentado (por el gobierno).
26 Incorpora como criterio de prisión preventiva la existencia de detenciones múltiples.	Proyecto no presentado (por el gobierno).
27 Modifica la ordenanza aduanera para aumentar prescripción del delito de contrabando de 3 a 5 años.	Proyecto no presentado (por el gobierno).
28 Fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado.	Segundo trámite en comisión de Defensa de la Cámara.
29 Sobre seguridad privada.	Segundo trámite en comisión de Seguridad del Senado.
30 Sanciona los daños en los medios de transporte público de pasajeros y en la infraestructura asociada.	Sin avance (pendiente conformación comisión mixta).
31 Regula el deber de efectuar registros audiovisuales de las actuaciones policiales autónomas.	Sin avance. En primer trámite en la Cámara.